

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**49932** HUESCA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huesca anuncia:

Que en el Procedimiento Concursal Número 149/2014, referente al concursado, Venta y Transformaciones de Aluminio, S.L., con CIF B99020950, y domicilio en Camino de la Sarda, N° 172, Gurrea de Gállego (Huesca), por Auto N° 168/2020 de fecha 19 de noviembre de 2020, se ha acordado la conclusión del concurso, cuya parte dispositiva dice así:

Se acuerda la conclusión del Concurso de Venta y Transformaciones de Aluminio, S.L., y el archivo de las actuaciones por liquidación de la masa activa e inexistencia de más bienes o derechos del concursado.

Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de Venta y Transformaciones de Aluminio, S.L.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal en escrito de fecha 10 de febrero de 2020.

Huesca, 1 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A200066548-1